



DECRETO ALCALDICIO N° 426 /

AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUÍNOA, 16 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 298 de fecha 12.02.2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que dentro de las actividades municipales, se está programando la Celebración del Día de la Mujer, debido a esta situación es necesario autorizar proceso Licitación a través del Portal Mercado Público para el "Servicio de Producción de Celebración del Día de la Mujer", que se realizará el día 07.03.2015, en el Gimnasio Municipal de Requínoa. Adjunta Bases Administrativas Técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por contratación de "**Servicio de Producción de Celebración del Día de la Mujer**", que se realizará el día 07.03.2015, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a los siguientes funcionarios : Sra. Leyla González Espinoza, Directora de la DIDECO y Sr. Luis Solís Olgún, Encargado de Cultura o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programas Actividades Municipales Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAVS/MBQ/LGE/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
DIDECO (1)
Cultura (1)
Archivo



MARTA A. VILLARREALSCARABELLO
ALCALDE (S)